



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:19165/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Instituto de Hematología y Hemoterapia, solicita se disponga la baja del vehículo Renault Kangoo dominio FRT 384, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 13, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 76 de la Ley 27431/18, el art. 15, inciso 19 del Estatuto de esta Universidad y el art. 2º de la RHCS 243/01,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1. Disponer la baja del vehículo Renault Kangoo dominio FRT 384, perteneciente al Instituto de Hematología y Hemoterapia.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y fórmese cuerpo de expediente con copia de la presente resolución a los fines de ser remitido a la Prosecretaría General para su conocimiento y efectos. Cumplido, gírese para lo propio a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl